



Santiago Maldonado: amenazas de Clarín al abogado de la Pu Lof y un armado de mentiras

ANDREA BARRIGA :: 30/10/2017

Santiago Maldonado, su desaparición y posterior muerte, es un tema que no podemos ni debemos olvidar

Ni siquiera tenemos la posibilidad de hacer el duelo correspondiente, ya que a pesar del dolor, debemos soportar las mentiras que, desde un principio, vienen llevando adelante los medios de comunicación hegemónicos de la República Argentina (principalmente Clarín, La Nación, TN y los medios afines), que lamentablemente llegan a miles de hogares sembrando confusión, descrédito y un odio político lamentable. Ante semejante situación, es necesario estar al día para seguir desmintiendo toda la información falsa que aún siguen haciendo circular.

En un primer momento pusieron en duda la participación de Santiago en el corte de ruta llevado adelante por la comunidad de la Pu Lof de Cushamen, en el cual pedían la liberación de su lonko Facundo Jones Huala. Para ello montaron falsas noticias de su supuesta aparición en diferentes puntos del país. Sin embargo, esto quedó desmentido con la aparición de su cuerpo, ya sin vida, sobre las aguas del río Chubut. No obstante, las macabras operaciones de prensa siguen estando al orden del día, encubiertas por un Estado que, en tanto actúe de la forma que lo viene haciendo, tiene la responsabilidad política de encubrimiento ante un caso de tamaña magnitud.

Hoy nos enfrentamos a una nueva arremetida de mentiras, desinformación y amenazas. No hay ningún tipo de escrúpulos. Una de ellas es la que refiere al testigo "E". Se está diciendo que habría un testigo "E", de origen mapuce, perteneciente a la comunidad que "se quebró" y habló. Fue gracias a "la modificación de su declaración", dice Clarín y otros medios hacen eco, que el Juez Lleral ordenó el último rastillaje en el cual fue encontrando finalmente Santiago y al cual estaría por darle la recompensa de 2 millones de pesos prontamente.

Fue el abogado Carlos González Quintana Representante de la Pu Lof en resistencia Cushamen ante la C.I.D.H. quien salió, a través de diferentes redes sociales, a denunciar al periodista de Clarín, Claudio Andrade, quien lo llamó a su teléfono particular para pedirle datos sobre el "testigo "E". El abogado Quintana niega tener conocimiento del mismo, y además expresa su preocupación por el acceso de este periodista a datos que son confidenciales, es decir, no son de público conocimiento, no podrían estar en mano de ningún medio de comunicación, de ningún particular. Al recibir esta respuesta, Andrade amenaza al abogado: "si no me reconocés que vos fuiste el que le tomó declaración al testigo "E", vas a tener consecuencias judiciales muy graves por la nota que en breve voy a subir al diario". Lamentablemente, más tarde, cumplió su amenaza y subió diferentes artículos (pseudo) periodísticos en los cuales hace referencia a este testigo.

En uno de ellos, "cita pruebas" de la existencia del testigo "E" y adjunta diferentes documentos supuestamente de la causa judicial. Hay dos cuestiones centrales

completamente preocupantes al respecto. La primera es que, si esos documentos son reales, un periodista está teniendo acceso de forma ilegal a la causa. La segunda, es que no hay ningún testigo "E" en la causa judicial. El "testigo "E" solamente declaro ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y no modificó su declaración, es decir no se quebró ningún testigo clave.

Es tal la repercusión que tomó esta falsa información, que hace algunas horas, el mismo juez Lleral salió a desmentir públicamente la existencia de tal testigo en la causa judicial. En una entrevista realizada por Infobae, Lleral afirma que "No hubo un testigo "E" ni ningún otro que alertara a los investigadores sobre un cuerpo flotando. No existió un mapuche arrepentido".

Pero Clarín sigue arremetiendo y subió la apuesta. Ayer por la tarde, colgó un artículo sobre que el "testigo "E", asustado por amenazas de la RAM, se escondió en las montañas. Es que tienen que preparar el terreno para lo que se viene. Porque si los resultados de las pericias que se realizaron sobre el cuerpo de Santiago arrojan como resultado que el cuerpo no estuvo 78 días en el agua ni a la intemperie (resultado más probable según el perito Prueger quien resolvió el caso Carrasco) van a arremeter contra la comunidad mapuce diciendo que ellos lo tenían. Que no fue gendarmería.

Pero a la luz de todo lo ocurrido, no podemos seguir teniendo confiabilidad en las noticias que da este medio, cuyo funcionamiento de aprietes y mentiras descabelladas vienen quedando expuestas desde principios de agosto. Será nuestra labor el difundir información real sobre lo que vaya aconteciendo, sin perder de vista que todas las pruebas apuntan a gendarmería. De hecho, a pesar de haberse encontrado el cuerpo, el juez Lleral sigue manteniendo la causa de "Desaparición forzada". Sin embargo, deberemos esperar a que estén los resultados de los peritos, y mientras tanto seguir desenmascarando las mentiras crueles y macabras de este medio de desinformación.

El esclarecimiento de lo que pasó con Santiago es algo que nos compete a todos. Debemos seguir luchando, para que se sepa la Verdad.

Justicia para Santiago y dignidad para los pueblos argentino y mapuce.

www.manoamanonoticias.com.ar

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/aportacion-de-inaki-gil-de